
Publicada en el BOE la Oferta de Empleo Público del 2019.



Ministerio de Política Territorial y Función Pública. Oferta de empleo público 2019.

Real Decreto 211/2019, de 29 de marzo, por el que se aprueba la oferta de empleo público para el año 2019.



[BOE-A-2019-4825.](#)

<i>Personal Laboral Convenio Único</i>	<i>Acceso Libre</i>	<i>Promoción Interna</i>
	1.834	510


Cuerpo Nacional de Policía. Oferta de empleo para el año 2019.

Real Decreto 212/2019, de 29 de marzo, por el que se aprueba la oferta de empleo público de la Policía Nacional para el año 2019.



[BOE-A-2019-4826.](#)

Se autoriza la convocatoria para oposición libre en la Policía Nacional de 100 plazas en la Escala Ejecutiva y 2.506 plazas en la Escala Básica.

Del total de 2.506 plazas autorizadas en el artículo anterior, para ingreso por oposición libre en la Escala Básica de la Policía Nacional, se reservan 501 para militares profesionales de tropa y marinería que lleven al menos cinco años de servicios.


Cuerpo de la Guardia Civil. Oferta de empleo para el año 2019.

Real Decreto 213/2019, de 29 de marzo, por el que se aprueba la oferta de empleo público del Cuerpo de la Guardia Civil para el año 2019.



[BOE-A-2019-4827.](#)

Se autoriza la convocatoria de 2.210 plazas para ingreso directo en la Escala de Cabos y Guardias del Cuerpo de la Guardia Civil.

Del total de 2.210 plazas convocadas para ingreso directo en la Escala de Cabos y Guardias, autorizadas en el artículo anterior, se reservan 884 a los militares profesionales de tropa y marinería que lleven al menos cinco años de servicios.


Oferta de empleo público de estabilización.

Real Decreto 214/2019, de 29 de marzo, por el que se aprueba la oferta de empleo público de estabilización correspondiente a la Ley 3/2017, de 27 de junio, de Presupuestos Generales del Estado para el año 2017, para el personal de la Administración de Justicia para 2019.



[BOE-A-2019-4828.](#)

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 70 del texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público, aprobado por Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, y en la Ley 3/2017, de 27 de junio, de Presupuestos Generales del Estado para el año 2017, se aprueba la oferta pública para la estabilización de empleo temporal en el ámbito de la Administración de Justicia.

El número de plazas para 2019 correspondientes al proceso de estabilización del personal de la Administración de Justicia se establece en el anexo.

ANEXO

	Cupo general	Reserva personas con discapacidad	Total plazas
<i>Acceso Libre</i>			
Personal de la Administración de Justicia			
Cuerpo de Médicos Forenses	33	3	36
Cuerpo de Gestión Procesal y Administrativa	213	16	229
Cuerpo de Tramitación Procesal y Administrativa	757	57	814
Auxilio Judicial	779	59	838
Cuerpo Especial de Ayudantes de Laboratorio	7	1	8
Total	1.789	136	1.925
Plazas que corresponden al Ministerio de Justicia			
Cuerpo de Médicos Forenses	7	1	8
Cuerpo de Gestión Procesal y Administrativa	76	6	82
Cuerpo de Tramitación Procesal y Administrativa	247	18	354
Auxilio Judicial	305	23	328
Cuerpo Especial de Ayudantes de Laboratorio	7	1	8
Total	642	49	780
Plazas que corresponden a CC.AA. Por traspaso de medios personales			
Cuerpo de Médicos Forenses	24	4	28
Cuerpo de Gestión Procesal y Administrativa	137	10	147
Cuerpo de Tramitación Procesal y Administrativa	428	32	460
Auxilio Judicial	474	36	510
Total	1.063	82	1.145
<i>Promoción Interna</i>			
Personal de la Administración de Justicia			
Cuerpo de Gestión Procesal y Administrativa	64	5	69
Cuerpo de Tramitación Procesal y Administrativa	226	17	243
Total	290	22	312
Plazas que corresponden al Ministerio de Justicia			
Cuerpo de Gestión Procesal y Administrativa	20	2	22
Cuerpo de Tramitación Procesal y Administrativa	74	5	105
Total	94	7	127
Plazas que corresponden a CC.AA. Por traspaso de medios personales			
Cuerpo de Gestión Procesal y Administrativa	44	3	47
Cuerpo de Tramitación Procesal y Administrativa	223	17	138
Total	267	20	185

➤ **Oferta de empleo público de estabilización del personal docente no universitario de la Administración General del Estado.**

Real Decreto 215/2019, de 29 de marzo, por el que se aprueba la oferta de empleo público de estabilización del personal docente no universitario de la Administración General del Estado para el año 2019, y se modifican el Real Decreto 954/2018, de 27 de julio, por el que se aprueba la oferta de empleo público de estabilización correspondiente a la Ley 3/2017, de 27 de junio, de Presupuestos Generales del Estado para 2017 y se aprueba la oferta de empleo público de estabilización para el personal de la Administración de Justicia para 2018, y el Real Decreto 19/2019, de 25 de enero, por el que se aprueba la oferta de empleo público para la estabilización de empleo temporal en la Administración General del Estado correspondiente a la Ley 6/2018, de 3 de julio, de Presupuestos Generales del Estado para el año 2018.



[BOE-A-2019-4829.](#)

- **Ministerio De La Presidencia, Relaciones Con Las Cortes E Igualdad.** Fuerzas Armadas y Guardia Civil. Oferta de empleo.

Real Decreto 210/2019, de 29 de marzo, por el que se aprueba la provisión de plazas de las Fuerzas Armadas y de la Escala de Oficiales de la Guardia Civil para el año 2019.



[BOE-A-2019-4823.](#)

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 18 de la Ley 39/2007, de 19 de noviembre, de la carrera militar y en el artículo 19 de la Ley 6/2018, de 3 de julio, de Presupuestos Generales del Estado para el año 2018, y conforme a lo previsto en el artículo 38 de la Ley 47/2003, de 26 de noviembre, General Presupuestaria, se aprueba la provisión de plazas de las Fuerzas Armadas para el año 2019 en los términos que se establecen en este real decreto.

*Trabajamos juntos. Decidimos Todos.
La dignidad no se negocia.*